



Expediente Nro. 15.424.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CARTEL DE CITACION
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y
DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.-
HACE SABER:

A la sociedad mercantil AGROPECUARIA NIVAR, C.A. inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción judicial del Estado Zulia, en fecha veinticuatro (24) de abril de 1992, bajo el Nro. 50, tomo 9-A, y domiciliada en el municipio Maracaibo del estado Zulia, y al ciudadano GUSTAVO GERARDO URDANETA, venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad Nro. 13.590.617, y domiciliado en el municipio La Cañada de Urdaneta del estado Zulia, que en el juicio que por DAÑOS Y PERJUICIOS (ACCIDENTE DE TRANSITO) sigue en su contra, el ciudadano MERWIN ENRIQUE GOLLARZA PERDOMO, venezolano, mayor de edad, titular de cédula de identidad Nro. 18.723.048 y domiciliado en el municipio San Francisco del estado Zulia; este Juzgado mediante auto dictado en el día de hoy, ha ordenado citarles por medio del presente cartel, a fin de que comparezcan ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse cumplido con la última formalidad, a darse por citados. Se les advierte que si vencido dicho lapso, y no comparecen por sí solos o por medio de apoderado judicial se les designará defensor *ad-litem*, con quien se entenderá su citación y demás actos del proceso. Publíquese vía digital con intervalos de tres días entre una y otra publicación, en los diarios Versión Final y La Verdad de esta ciudad, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. En Maracaibo, a los diecinueve (19) de junio de 2024. Año 204° de la Independencia y 165° de la Federación.-

La Jueza Suplente,

M. Sc. Auryeth Meléndez.

La Secretaria,

Abg. Vanessa Alves

